GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

PROYECTO DE REPOBLACIÓN DE LA CORONA FORESTAL SIGAUS DE PUNTAGALEA

TITULAR: **AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID**

Código: 2024-b082 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo





Breve descripción:	Plantación con *Pinus pinea* en 4,83 ha con el fin de repoboblar la cuenca del Arroyo del Lazarejo, en el área denominada El Alto Cantizal, en el T.M. de Las Rozas de Madrid.

Localización:	Las Rozas de Madrid (Madrid)	**Superficie del proyecto:**	4,83 ha
Fecha de inicio de proyecto:	28/04/2014	**Periodo de permanencia:**	30 años
Uso del suelo en 1990:	Pastizales	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Pastizales

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	142 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	3 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Desarrollo de cobertura arbórea, aumento de la biodiversidad, aumento de la capacidad de carga y la conectividad de los hábitats forestales, favorecimiento de la dispersión vegetal autóctona, mejora de las condiciones edáficas, fomento del empleo rural y mejora paisajística del entorno y de la valoración agraria.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El proyecto de absorción denominado "*Repoblación de la Corona Forestal SIGAUS de Puntagalea*" se ha llevado a cabo por el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid mediante un convenio con la entidad gestora de un sistema integrado de gestión de aceites usados, Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados S.L. ("*SIGAUS*").

La zona

La zona objeto de plantación se corresponde con espacios libres, parques, jardines y áreas forestales de dominio público y privado, destinadas al ocio y esparcimiento de la población, ornato de la ciudad, conservación y regeneración del medio natural. No se trata de un parque urbano ni tiene un uso recreacional más allá del disfrute de las personas al transitar por el área forestal. El plan de mantenimiento es específico y particularizado como tratamiento forestal (no como tratamiento de jardinería). Además, se integra como ampliación de un bosque consolidado en su fauna y flora (no artificial ya que precede al suelo urbano residencial colindante), en la denominada cuenca del arroyo de Lazarejo en sus dos vertientes: la del propio arroyo Lazarejo y la del arroyo de Miguel Martín tributario del anterior.

La plantación

La inscripción del Proyecto de Repoblación de la Corona Forestal SIGAUS de Puntagalea en Las Rozas de Madrid está alineada con los esfuerzos implementados por el Ayuntamiento de Las Rozas para mejorar su entorno natural a través de diversas iniciativas. Con el fin de asegurar la persistencia de las masas forestales de la localidad, se están llevando a cabo plantaciones que pueden ser consideradas proyectos de absorción de CO2. El objetivo de la plantación era crear una masa arbórea adaptada y resiliente, que proporcionara a la población un sumidero de carbono, así como otros servicios ecosistémicos. La reforestación del área natural seleccionada se realizó en abril de 2014 mediante un convenio con SIGAUS, entidad que financió la adquisición de todos los ejemplares plantados. El personal del ayuntamiento se encargó de las tareas previas necesarias para garantizar la efectividad de la plantación, y posteriormente llevaron a cabo las actividades de mantenimiento, como la reposición de marras y los riegos. Los principales objetivos de esta plantación fueron incrementar la absorción de gases de efecto invernadero, mejorar las características biofísicas de un área recreativa, reducir la erosión del suelo en una zona periurbana, recuperar y reforzar especies autóctonas del ecosistema de Las Rozas, y fortalecer los servicios de los ecosistemas. Las actuaciones llevadas a cabo incluyeron la adecuación del terreno mediante la limpieza del suelo en las zonas seleccionadas para favorecer el correcto desarrollo de las raíces, el aireado de las parcelas, y la inspección visual de las plántulas para garantizar que el sistema radicular fuera de calidad, con una alta proporción de raíces finas y gruesas. Además, se utilizaron tutores y protectores, y los técnicos municipales del ayuntamiento se encargaron de reponer los ejemplares perdidos por diversas causas. Se plantaron 1.000 ejemplares de *Pinus pinea*, correspondientes al ecosistema de bosque esclerófilo mediterráneo propio de la zona, en una superficie de 4,83 hectáreas. Desde la plantación hasta la actualidad, las marras han sido las previstas, es decir, un 15%. A fecha de 2024, se constata la permanencia de aproximadamente 850 ejemplares.

Datos de contacto:	Ayuntamiento de las Rozas de Madrid Lidia Arenillas Email: larenillas@lasrozas.es Teléfono: 605374864 https://www.lasrozas.es/